



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"
NIT. 800.079.235-6
CARTA ABIERTA

**¡POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL
MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO!**

La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS, en su labor por la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos, manifiesta su gran **PREOCUPACIÓN, RECHAZO y DENUNCIA PÚBLICA** por los reiterativos hechos violentos que atentan contra la vida y la dignidad humana de las y los habitantes de toda la región del **MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO**.

Durante el primer semestre del 2023, hemos evidenciado el incremento de hechos violentos contra la población civil por parte de los actores armados que de manera sistemática y generalizada han logrado posicionarse y ejercer control territorial en amplias zonas rurales y cascos urbanos de la región del Magdalena Medio. En nuestra reciente publicación del Primer Boletín Semestral del 2023, dimos cuenta cómo del 01 de enero al 15 de junio del 2023, se han efectuado 152 asesinatos¹ en la región, de los cuales se han presentado (69) en Barrancabermeja, (26) en Puerto Berrío y (14) en San Pablo. Es importante señalar que los homicidios a mitad de 2023, ya representan el 73,07% del total registrado durante el año 2022.

Sumado a la alarmante cifra de homicidios, encontramos la persistencia de amenazas, secuestros, extorsiones, desplazamientos forzados y hechos dirigidos contra defensores y defensoras de Derechos Humanos. En menos de una semana, evidenciamos: a) la aparición de dos panfletos de amenazas contra reconocidos candidatos/as a la elecciones municipales y donde se pone de manifiesto una disputa armada por el control territorial en Barrancabermeja -publicados en redes sociales el 10 y 11 de julio-; b) combates en zona rural del municipio de San Pablo el 12 de julio -, situación que ha generado un desplazamiento forzado de aproximadamente (5) familias, un confinamiento de la población en el corregimiento Cerro Azul y veredas aledañas, hechos que permiten prever un posible desplazamiento forzado masivo en próximos días hacia la cabecera del municipio de San Pablo y; c) la aparición de un cadáver a orillas del Río Magdalena en el corregimiento de Bocas del Rosario del municipio de Puerto Wilches, esto, como una práctica del pasado que se ha vuelto recurrente en el más reciente periodo.

Estos hechos se presentan en el marco de la contienda electoral que determinará los gobiernos regionales y municipales en los próximos cuatro años, situación que conlleva un grave riesgo para la participación política de las comunidades, sus liderazgos y organizaciones. Sin duda alguna, existe un interés por parte de grupos armados y oscuros intereses económicos y políticos en generar zozobra y miedo en la población, de tal forma que puedan imponer sus intereses sobre las necesidades de las comunidades y perpetuar la estructural desigualdad en la región.

Frente a esto, realizamos un llamado a las autoridades locales, departamentales y nacionales, en especial al ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, para establecer medidas urgentes para la PROTECCIÓN DE LA VIDA y las GARANTÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL de las comunidades. Se deben brindar alivios humanitarios inmediatos a la población civil, así como garantías para la vida, la permanencia en el territorio y la participación Política. Los Ceses Bilaterales al Fuego establecidos por el gobierno nacional con grupos armados ilegales deben reflejarse inmediatamente en el territorio. El establecimiento de un ACUERDO HUMANITARIO como el del Magdalena Medio, es un imperativo inaplazable.

Por otro parte, CONVOCAMOS a las comunidades, organizaciones y en general, a la sociedad civil del Magdalena Medio, a movilizarse masivamente este 20 de julio de 2023. Vamos por la defensa del Gobierno del Cambio, la PAZ TOTAL y de las REFORMAS que requiere Colombia.

**JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN CREDHOS
BARRANCABERMEJA, 14 DE JULIO DE 2023.**

¹ Corporación CREDHOS. Primer Boletín Semestral de 2023. 30 de junio de 2023. En: www.credhos.org/documents/informes/BOLET%C3%8DN-SEMESTRAL-ENE-JUN-2023-CREDHOS.pdf

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 - 6010486

Correo electrónico: corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://CREDHOS.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/CREDHOS/> -

https://twitter.com/CREDHOS_Paz

Barrancabermeja, Colombia